



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEXIS EDGARDO FRANCISCO BELLO TORRES Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°1232 DE FECHA 08/04/2014
 Fecha de Pago : 30/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	72	24/04/2014	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)		500,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	500,000	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)	500,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		450,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		50,000
Sumas Iguales		1,000,000	1,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000			
Presupuesto Vigente	85,993,000			
Total Comprometido	65,796,678			
Saldo x Comprometer	20,136,322			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 02 MAY 2014

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./ 16378